Asunción, 25 de setiembre de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO"
ID N° 359.332

ADENDA N° 1

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en base a consultas realizadas por potenciales oferentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes

ENMIENDA N° 1

La Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cant.
116	Cinta adhesiva	Cinta adhesiva por carretel mediano para casos de emergencias en accidentes leves de los operarios. Material: Tela de seda con masa adhesiva de óxido de zinc. Esparadrapo universal con pegamento. Alta adhesión y permanente, permeable al agua y vapor de agua. Medida: 5 cm de ancho, conteniendo como mínimo 4,5 m. cada carretel.	Unidad	unidad	4
117	Banda adhesiva	Bandas plásticas para casos de emergencias en accidentes leves de los operarios. Bandas/Apósitos con microporos. Película termoplástica adhesiva. Fibras sintéticas y Red de polietileno. Medida: como mínimo 7 cm x 2 cm. . En cajas de 100 unidades.	Unidad	caja	2

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ENMIENDA N° 2

En la SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° I

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Agente, Importador, Distribuidor o Sub Distribuidor: NO APLICA

Documentos **que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (3) últimos años (2016 – 2017 y 2018)

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (3) últimos años (2016 – 2017 y 2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los (3) últimos años (2016 – 2017 y 2018), no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Obs: Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (*2016, 2017, 2018*), que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberá ir acompañado con la copia autenticada del Formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente, la situación financiera a los ejercicios de los años 2016., 2017 y 2018 deberán estar firmados por el contador de la firma o empresa.

Cualquier otro documento adicional requerido.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- La empresa deberá tener una antigüedad dentro del mercado nacional mínima de tres años, contados desde su inscripción el en RUC
- Deberá presentar mínimamente tres (3) contratos y/o facturas de provisión de productos e insumos de uso Veterinario (copia autenticada por escribanía) a empresas públicas o privadas.
  El presente requerimiento no implica que el oferente deba presentar tres (3) contratos por cada año estipulado, sino que debe presentar la cantidad indicada de contratos en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2016 al 2018.
- En relación al criterio precedente, los contratos o facturas, para ser considerados deberán venir acompañadas indefectiblemente (OBLIGATORIO) de la constancia de buen cumplimiento contractual (no se considerarán actas de recepción provisoria ni definitiva en sustitución de la constancia de buen cumplimiento)
- Todos los productos (cuando corresponda) deberán tener plasmados por el envoltorio o el envase del mismo el Registro Sanitario de Productos Veterinarios vigente expedido por el SENACSA, lo cual será verificado al momento de recepcionar los bienes,; o en su defecto deberá presentar el Certificado en forma física.
- **Promedio contractual:** La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio por un monto igual o superior al 50% del total de la oferta. Se consideraran contratos o facturas dentro de los periodos 2016, 2017 y 2018.
- **Calculo del promedio:** el oferente podrá presentar cuantas facturas o contratos considere necesario para el cumplimento del porcentaje establecido, las facturas serán sumadas y luego divididas por la cantidad de tres (cantidad de años), y dicho resultado deberá reproducir

mínimamente el porcentaje establecido (50%).

- **Croquis:** el oferente deberá presentar un croquis indicando la ubicación de la Empresa, el comité de evaluación se reserva el derecho de visitar IN SITU, el local del oferente a modo tal de corroborar que el oferente se dedica al rubro en forma principal al objeto del presente proceso licitatorio. (Empresa veterinaria/Empresa dedicada al Agro)

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

ENMIENDA N° 3

Se han realizado las modificaciones en el SICP, fueron actualizadas las fechas de consulta, entrega y apertura de ofertas.

Abg. RODRIGO IRALA
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

RI/brd